El día 16 del mes de Noviembre de 2020.

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID.: 386.953

A: Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 386.953**, para el suministro de **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 17.000.000 (diecisiete millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2.020.

Nombre: Dr. Alberto Moreno.-

En calidad de Proveedor: Propietario.-

Estaciones de Servicios del Sur S.A.
Dr. Alberto Moreno Notario
Presidente

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Estaciones Misiones del Sur S.A**